

Intervención de la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, con una proposición de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que, en coordinación con las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Economía del Gobierno Federal, impulsen la realización, cada 22 de julio, de un Festival de la Hamaca en el Estado de Guerrero, en conmemoración del Día Nacional de la Hamaca, como un reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como un mecanismo de promoción, preservación e impulso de esta expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense.

El presidente:

Gracias.

En desahogo del inciso “v” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, hasta por cinco minutos.

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras, compañeros legisladores.

Medios de Comunicación.

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa:

Hablar de Guerrero, es hablar de historia, de dignidad, de raíces profundas y de un Pueblo orgulloso de

su identidad, nuestro Estado se distingue por su enorme riqueza pluricultural, construida a lo largo de generaciones por hombres y mujeres que con sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales han dado vida al alma de nuestra tierra.

Cada danza, cada bordado, cada artesanía y cada expresión popular representan la memoria viva de nuestros pueblos, representan lo que somos y lo que jamás debemos permitir que desaparezca.

Hoy vengo ante esta Plenaria para hablar de una de esas expresiones que aunque muchas veces parece sencilla, guarda en cada hilo la historia, la creatividad y el corazón de nuestras comunidades, la hamaca artesanal, la hamaca no es solamente un objeto de descanso, la hamaca es identidad, es tradición, es herencia, es el reflejo del talento de manos artesanas que han sabido transmitir de generación en generación conocimientos ancestrales que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

En Municipios como el que corresponde al distrito 23, municipios de Guerrero como Copalillo y Coyuca de Benítez, así como en distintas regiones del País, miles de familias mantienen viva esta tradición con esfuerzo y dedicación, cada hamaca tejida representa horas de trabajo paciente, representa el aprendizaje heredado de madres, de padres y abuelos, representa la resistencia de nuestros pueblos frente al olvido y frente a la indiferencia.

Desde tiempos prehispánicos, las hamacas fueron símbolos de ingenio y adaptación, nuestros pueblos originarios comprendieron que podían crear con fibras naturales y técnicas manuales una pieza útil, fresca y resistente para el descanso.

Los mayas perfeccionaron su elaboración y ese legado sigue vivo hasta nuestros días y hoy, siglos después, las hamacas mexicanas continúan siendo reconocidas por la belleza de sus diseños, por la complejidad de sus tejidos y por la extraordinaria calidad de su manufactura artesanal.

Pero detrás de cada hamaca también existe una historia de lucha, existe una familia que depende de esta actividad para llevar el sustento a su hogar, existen mujeres y hombres artesanos que enfrentan diariamente la falta de apoyos, la competencia desleal y la poca visibilidad de su trabajo y por eso defender esta tradición no solo significa preservar nuestra cultura, significa también dignificar el trabajo artesanal y fortalecer la economía de nuestras comunidades rurales e indígenas.

Las hamacas forman parte de nuestra vida cotidiana y de nuestra identidad mexicana, son símbolo de hospitalidad, de convivencia familiar y de descanso, en ellas descansan nuestras memorias, nuestras conversaciones y nuestras costumbres, además, representan una alternativa sostenible y amigable con el medio ambiente, porque muchas son elaboradas con materiales naturales y procesos manuales que representan nuestro entorno.

Cada 22 de julio celebramos el Día Nacional de la Hamaca, sin embargo,

esta fecha no puede quedarse únicamente en una conmemoración simbólica, debe convertirse en una oportunidad de reconocer verdaderamente a nuestras personas artesanas para impulsar su trabajo y para garantizar que esta tradición continúe viva en las nuevas generaciones.

Por ello, hoy hacemos un llamado firme y respetuoso a las Instituciones Públicas, tanto Estatales como Federales, para que sumen esfuerzos en favor de esta expresión cultural que da identidad a nuestro Pueblo.

Necesitamos acciones concretas, programas de capacitación, apoyos económicos, espacios de comercialización y políticas públicas que fortalezcan la elaboración artesanal de hamacas.

Necesitamos abrir puertas para que nuestras artesanas y artesanos puedan mostrar con orgullo su trabajo al País y al mundo y precisamente con esa visión proponemos la realización que cada 22 de Julio se realice un Festival de la

Hamaca en el Estado de Guerrero, un espacio de reconocimiento, de promoción cultural, de impulso económico y de convivencia social, un festival que honre el talento de nuestras comunidades y que permita que las niñas, niños y jóvenes, reconozcan el enorme valor cultural que existe detrás de cada tejido.

Por todas estas razones, compañeras y compañeros legisladores, le solicito su respaldo a este acuerdo parlamentario, convencida de que reconocer y promover el arte tradicional de la hamaca, es también reconocer la historia, es reconocer la dignidad y el orgullo del Pueblo guerrerense.

¡Que viva Copalillo!

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

ASUNTO: SE PRESENTA
PROPUESTA DE ACUERDO
PARLAMENTARIO

CC. DIPUTADA Y DIPUTADO
SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO

P R E S E N T E S

La suscrita Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 79, fracción IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito someter a la consideración del Pleno, para que previo trámite legislativo se discuta y en su caso se apruebe la PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro estado de Guerrero se distingue por su riqueza pluricultural, forjada por los pueblos y comunidades

que, a través de sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales, dan identidad y sentido de pertenencia a nuestra sociedad. Esta diversidad nos compromete a preservar, fortalecer y promover aquellas prácticas que forman parte de nuestra historia colectiva, porque son ellas las que mantienen vivas nuestras raíces, fortalecen el tejido social y nos unen como pueblo guerrerense.

Dentro de este vasto patrimonio cultural, el arte de elaborar hamacas representa una de las expresiones artesanales más significativas de nuestras comunidades, al conjugar historia, identidad, conocimiento ancestral y creatividad popular. Las hamacas mexicanas no son únicamente objetos de descanso; son piezas artesanales elaboradas con dedicación, técnica y tradición, cuyo valor cultural ha sido transmitido de generación en generación.

En México, particularmente en la península de Yucatán y en municipios de Guerrero como Copalillo y Coyuca de Benítez, la elaboración de hamacas

constituye una actividad artesanal profundamente arraigada en la vida comunitaria y familiar. Cada hamaca tejida representa horas de trabajo manual, conocimientos heredados y una manifestación viva de la identidad cultural de nuestros pueblos.

De la información histórica disponible, se advierte que las hamacas tienen su origen en las civilizaciones prehispánicas de América, donde eran utilizadas como una alternativa práctica y cómoda para el descanso, además de brindar protección contra la humedad y los insectos. Se reconoce que pueblos originarios, particularmente los mayas, perfeccionaron su elaboración mediante el uso de fibras naturales tejidas a mano, preservando técnicas que aún continúan vigentes.

Las hamacas mexicanas son reconocidas nacional e internacionalmente por la complejidad de su tejido, la resistencia de sus materiales y la belleza de sus diseños. Entre las fibras más utilizadas destacan el algodón, por su suavidad y frescura; el nylon, por su durabilidad; y el

henequén, como una fibra tradicional de gran resistencia. Su elaboración artesanal, realizada en telares tradicionales, convierte cada pieza en una obra única que combina funcionalidad, arte y tradición.

Además de su valor cultural, las hamacas representan una fuente de sustento económico para numerosas familias artesanas, especialmente en comunidades rurales e indígenas, donde esta actividad constituye una alternativa productiva que fortalece la economía local y preserva conocimientos ancestrales. Por ello, impulsar la elaboración artesanal de hamacas también implica reconocer y dignificar el trabajo de las personas artesanas que mantienen viva esta tradición.

Las hamacas forman parte de la cultura mexicana como símbolo de hospitalidad, descanso, convivencia y arraigo comunitario. Asimismo, ofrecen beneficios asociados al bienestar y la sostenibilidad, ya que su diseño favorece el descanso corporal, permite la circulación del aire en climas cálidos

y, al ser elaboradas con materiales naturales y procesos manuales, generan un menor impacto ambiental.

Cada 22 de julio se conmemora el Día Nacional de la Hamaca, fecha que reconoce tanto el valor cultural de este emblemático artículo como el esfuerzo de las familias artesanas dedicadas a su elaboración. Sin embargo, este reconocimiento simbólico debe trascender hacia acciones concretas de protección, promoción e impulso institucional.

Por ello, resulta necesario que las instituciones públicas, particularmente las Secretarías de Cultura y de Economía, tanto del ámbito federal como estatal, impulsen el reconocimiento de la elaboración artesanal de la hamaca como una expresión del patrimonio cultural y como un arte tradicional de nuestros pueblos y comunidades. Asimismo, es indispensable establecer programas de apoyo, capacitación, comercialización e incentivos que permitan preservar esta actividad artesanal, fortalecer la economía de las familias que dependen

de ella y garantizar que este conocimiento ancestral continúe transmitiéndose a las nuevas generaciones.

Por todas estas razones, pongo a consideración de esta Plenaria, el siguiente

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que, en coordinación con las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Economía del Gobierno Federal, impulsen la realización, cada 22 de julio, de un Festival de la Hamaca en el Estado de Guerrero, en conmemoración del Día Nacional de la Hamaca, como un reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como un mecanismo de promoción, preservación e impulso de esta

expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase a las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Economía del Gobierno Federal, así como a las personas titulares de la Secretaría de Turismo y de Fomento y Desarrollo Económico del gobierno del Estado, para su conocimiento y cumplimiento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en la Gaceta Oficial de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Atentamente

Diputada Ana Lilia Botello Figueroa